

## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

## CIRCULAR CJE/SG/35-15

## A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PODER JUDICIAL PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de treinta y uno de marzo de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

115-SE-15	Maricela García Martinez
116-SE-15	María Elena Valdés García
117-SE-15	Yadira Domínguez Martínez

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de su petición para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; marzo 31 de 2015

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZA

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA UDICATURA
LIC. YOLOXOCHITE GARCÍA PERALTA.

KBA

JNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTIC